

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1319**    *RECURSOS DE CONTRATACIÓN ETT, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *INTEGRA EMPLEO ETT, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 8 de marzo de 2017, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "RECURSOS DE CONTRATACIÓN ETT, S.L." de "INTEGRA EMPLEO ETT, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Murcia y publicado en el BORME nº 46 de fecha 7 de marzo de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cartagena, 9 de marzo de 2017.- Administrador Único.

ID: A170018385-1